



**Convocatoria para la constitución, mediante concurso-oposición, de una relación de aspirantes a la contratación temporal para el desempeño de trabajos de Empleado de Servicios Múltiples, en régimen laboral a jornada completa.**

**Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as**

**ERROIBAR/VALLE DE ERRO**

El señor Alcalde de este Ayuntamiento, con fecha 9 de marzo de 2022, ha dictado resolución cuyo texto se transcribe a continuación:

“En cumplimiento de lo previsto en la Convocatoria para la contratación de personal en régimen laboral a jornada completa de una plaza de Empleado de Servicios Múltiples, trabajos de Empleado de Servicios Múltiples, perteneciente a la plantilla del Ayuntamiento del Valle de Erro y constitución de una lista de empleo, y en uso de las atribuciones que legalmente me están conferidas, por la presente,

HE RESUELTO:

1.- Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición y en régimen laboral temporal a jornada completa y por un año, de un puesto de trabajo de Empleado de Servicios Múltiples, al servicio del Ayuntamiento del Valle de Erro, que es la siguiente

–Admitidos/as:

NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ARGAIN IRIARTE, URKO
2	OCTAVIO MARTINICORENA, BEATRIZ
3	IZAL IRIBARREN, ASIER
4	GARZIANDIA ARTXANKO, IÑAKI
5	IRACEBURU ALTUNA, ALFREDO
6	SALON CHIC, RUBEN



-Excluidos/as:

ARGAIN FERNANDEZ, M<sup>a</sup> ELENA, por no acreditar la titulación B2 de euskera o equivalente.

BARANDIKA ORTIZ DE ZARATE, HECTOR, por no presentar título exigido en la convocatoria (certificado de escolaridad o equivalente)

URBELZ GASTEARENA, MAIDER, por no acreditar la titulación B2 de euskera o equivalente.

2.- Indicar que, dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos, se podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que se pudiera haber incurrido.

3.- Notificarla a los miembros titulares del Tribunal.

Lintzoain, 9 de marzo de 2022.-El Alcalde, Enrique Garralda Erro